



Acta N° 006-2021-CF

Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de fecha 26/02/2021

Siendo las quince horas con diez minutos del viernes 26 de febrero del 2021, se reunieron virtualmente mediante la plataforma Google Meet, los miembros del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, bajo la Presidencia de la Señora Decana MsC. Carmen Elizabeth Barreto Pío; siendo los demás miembros del Consejo de Facultad los docentes Dr. Jorge Quintanilla Alarcón, Dr. Máximo Fidel Baca Neglia, los estudiantes Miguel Serrano Córdova y Rocío Boza Calcina; actuando como Secretario Académico el Ing. Abner Josué Vigo Roldán, con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda:

1. Designación de jurado para el concurso de docentes extraordinarios.
2. Cambio de horario del Grupo 91G de la asignatura de Operaciones Unitarias Ambientales – 2020-B,
3. Cambio de horario de la asignatura de Planificación y Ordenamiento Territorial del Ciclo de Nivelación 2021-N.
4. Apertura del II Ciclo Taller de Trabajo de Suficiencia Profesional.

Luego de comprobado el quórum reglamentario, la señora Decana da inicio la Sesión.

A. LECTURA DE ACTA:

El Secretario Académico pide dispensa de lectura de las actas N°001-2021-CF-FIARN, N°002-2021-CF-FIARN, N°003-2021-CF-FIARN y N°004-2021-CF-FIARN.

B. DESPACHO:

La Sra. Decana comparte en pantalla la Resolución N° 093-2021-R del 24 de febrero del 2021, donde se aprueba el cronograma de proceso de selección para ser considerado docente extraordinario de la UNAC.

C. INFORMES:

- La Sra. Decana informa que los estudiantes han remitido un documento solicitando cambio de horario de laboratorio del curso de Operaciones Unitarias Ambientales 2020-B. Se incluye en el segundo punto de agenda.
- El profesor Baca Neglia, informa que en reunión de Consejo Académico participaron por invitación los docentes Carlos Tome Ramos, María Aliaga Martínez, Fernando Vázquez Perdomo y Dan Anarcaya Torres, para armar el curso taller de elaboración de sílabos por competencia virtual denominado: "herramienta de diseño pedagógico"; pues la VRA está recomendando que se lleve a cabo en todas las facultades. El próximo viernes nos vamos a reunir para finalizar el plan de estrategia a seguir; por ello pido que sea un acuerdo de Consejo de Facultad, donde se emita una resolución, para encargar a los docentes capacitadores de este curso taller.

D. PEDIDOS

- El profesor Baca pide que se apruebe el Taller de elaboración de sílabo. **(orden del día)**
- El estudiante Serrano Calderón pide que atiendan el pedido hecho a través del oficio N°001-2021-Centro de Estudiantil, sobre el ciclo de conferencias. **(orden del día)**

AGENDA:

1. DESIGNACIÓN DE JURADO PARA EL CONCURSO DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS.

La Sra. Decana procede a compartir en pantalla el Reglamento de docentes extraordinarios, dando lectura al Art. 6 donde precisa que la Comisión Especial de Evaluación de la Facultad es elegida por el Consejo de Facultad, a propuesta de sus miembros; está conformada por tres (3) integrantes del Consejo de Facultad: dos (2) docentes y un estudiante. Lo preside el docente de mayor categoría y en caso de empate prevalece la antigüedad en la categoría. Para lo cual pone a consideración de los miembros consejeros la designación del jurado.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°032-2021-CF)

CONFIRMAR, la COMISIÓN ESPECIAL DE EVALUACIÓN DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, el cual estará integrada por los siguientes miembros:



MsC. Carmen Elizabeth Barreto Pío
Dr. Máximo Fidel Baca Neglia
Est. Miguel Serrano Córdova

Presidenta
Miembro
Miembro

2. CAMBIO DE HORARIO DEL GRUPO 91G DE LA ASIGNATURA DE OPERACIONES UNITARIAS AMBIENTALES – 2020-B.

El profesor Jorge Quintanilla Alarcón, Director de Departamento Académico manifiesta que hemos comunicado y coordinado con los docentes que deben dar las facilidades a los estudiantes, dado que no va a haber cambios de horario en la recuperación de laboratorios; tampoco para el ciclo de nivelación 2021-N. La señora decana manifiesta que las clases deben ser grabadas y lo suban al sistema; posteriormente deben informar en el formato "Anexo A".

3. CAMBIO DE HORARIO DE LA ASIGNATURA DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2021-N.

La Sra. Decana expresa que ya se ha solucionado en la reunión de docentes, indicándoles que ya no se pueden hacer cambio de horario; pues ya los estudiantes están matriculados según lo indicó el Director de la OTIC. También se conversó con el profesor Del Carpio Arregui indicándole que tiene que cumplir con 16 temas que corresponde al ciclo de nivelación 2021-N, y cada docente tienen que presentar sus informes en el anexo A, cada 15 días.

La estudiante Boza Calcina comunica que en el grupo horario de laboratorio 91G de la asignatura Operaciones Unitarias Ambientales ya se realizó el cambio de horario, antes del proceso de matrícula de martes para viernes.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

No procede el cambio de horario.

(Acuerdo N°033-2021-CF)

4. APERTURA DEL II CICLO TALLER DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL.

La Sra. Decana informa que los bachilleres están consultando cuando se abrirá el II ciclo taller de trabajo de suficiencia profesional, pues en el I ciclo taller sólo ingresaron 30 bachilleres según reglamento, y tenemos varios bachilleres que no lograron inscribirse, pero realizaron el pago respectivo; se necesita designar a un Coordinador. El docente Quintanilla Alarcón propone al docente Máximo Baca Neglia. El docente Baca Neglia desiste a la propuesta, por tener muchas actividades a realizar. El docente Quintanilla Alarcón, luego de escuchar lo manifestado por los consejeros, respecto a otras propuestas, sugiere dejar pendiente para una próxima reunión, e ir evaluando quienes pueden ser coordinadores.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

Queda pendiente para ser visto en un próximo Consejo de Facultad.

(Acuerdo N°034-2021-CF)

ORDEN DEL DÍA

1. El profesor Baca pide que se apruebe el Taller de Elaboración de Silabo. Debido a la reunión con los docentes invitados para desarrollarlo, el profesor Tome pidió que se saque una resolución. Este taller está sustentado en el curso de Diseño Pedagógico que llevamos a través del VRA y dirigido por la IESALC-UNESCO.

El docente Quintanilla Alarcón manifiesta que se apruebe el curso taller para elaboración de silabos, encargando a los docentes que participaron en dicha capacitación, elaboren y presenten el proyecto.

2. El estudiante Serrano Calderón solicita que atiendan el pedido hecho a través del oficio N°001-2021-Centro de Estudiantil. La Sra. Decana manifiesta que el convenio específico de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Regional del Callao y la FIARN- UNAC fue aprobado, designándose los coordinadores docentes de cada uno de los cuatro ejes temáticos: Ecosistemas y Biodiversidad, Recursos Hídricos, Residuos Sólidos y Cambio Climático. Mediante el Oficio N°001 – 2021 CENTRO DE ESTUDIANTES, CE-FIARN de fecha 22 de febrero del 2021, el Centro de Estudiantes solicita incorporar en la Resolución de Consejo de Facultad N°023-2021-CF-FIARN, a un estudiante por cada Eje Temático en el Ciclo de Conferencias a desarrollarse en el marco del **I CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO Y LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO (FIARN-UNAC).**

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

INCORPORAR a los estudiantes en la Resolución N° 023-2021-CF-FIARN de fecha 10 de febrero del 2021, en el programa de sensibilización en cada uno de los ejes temáticos del Ciclo de Conferencias a desarrollarse en el marco del **I CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO Y LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, a los siguientes estudiantes:

(Acuerdo N°035-2021-CF)

EJE TEMÁTICO	ESTUDIANTES FIARN - UNAC	CÓDIGO	CORREO ELECTRÓNICO
Ecosistemas y Biodiversidad	Nahomi Hillary Inga Carrión	1619515064	nhingac@unac.edu.pe
Recursos Hídricos	Raisa Katherine Salinas Romero	1619525233	rksalinasr@unac.edu.pe
Residuos Sólidos	Yuliana Stefani Medrano Hurtado	1629525214	yemedranoh@unac.edu.pe
Cambio Climático	Carmen Rosa Castelo Cortez	1819510182	crcasteloc@unac.edu.pe

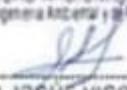
Siendo las 16:46 horas del mismo día, la Decana da por concluida la sesión.

Fdo. Ms.C. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO.- Decana de la FIARN - UNAC.- Sello de la Decana.

Fdo. Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN.- Secretario Académico de la FIARN-UNAC. Sello.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales



ING. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN
Secretario Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



MSc. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO
DECANA